

**PROGRAMA “MEJORA DE LA GESTION DEL RECURSO HIDRICO DE LAS MICROCUENCAS PRODUCTORAS DE AGUA Y MEJORA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS PERIURBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA, HONDURAS” (HND-020-B)**

## **CIRCULAR ACLARATORIA No. 1**

### **PROCESO DE CONCURSO**

#### **HND-020-B 002/2022**

#### **“CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO HIDRÁULICO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD UNIÓN DEL SUTE EN EL MUNICIPIO DE SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA”**

La Alcaldía Municipal de Siguatepeque, Comayagua, a través de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque, a todos los oferentes, que están interesados en participar y presentar su oferta en el Proceso de Concurso para la **Consultoría para el Diseño Hidráulico del Sistema de Agua Potable de la Comunidad Unión del Sute en el municipio de Siguatepeque, Comayagua**; por este medio, comunica y hace de su conocimiento, la **CIRCULAR ACLARATORIA No. 1** de este proceso, misma que contiene las respuestas a las consultas realizadas en tiempo y forma hasta la fecha, por parte de los interesados en participar en este proceso. Dichas consultas se responden de la manera siguiente:

#### **Consulta No. 1:**

En el Sobre No.1 de la Capacidad Legal del Consultor, en el apartado del Inciso 4 referente a la Declaración Jurada y autenticada por Notario Público; ¿la Auténtica podría convertirse en un documento subsanable del tipo (DS)\* que únicamente se le solicite al oferente al cual se adjudique el proceso, previa firma de contrato? esto debido a que se incurre en gastos de trámite de constancia bancaria, del CICH, fotocopiado de documento y elaboración de los mismos.

#### **Respuesta**

Respecto a la consulta No.1 en el marco del Programa HND-020-B mediante la Consultoría HND-020-B 002/2022, según los TdR en el numeral 20, Proceso de Evaluación y Apertura de Propuestas, numeral 20.1 Etapa 1. Capacidad Legal del Consultor(a), inciso 4, Declaración Jurada y Autenticada por el notario público, de no estar comprendido en ninguna de las inhabilidades a que se refieren los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado de Honduras. (Formulario FP-3) (DNS), se mantendrá lo indicado, ya que su aplicación esta conforme a los formatos establecidos por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (ONCAE) y su debida No Objeción a los modelos de TdR Genéricos utilizados en este tipo de consultorías.

#### **Consulta No. 2:**

Podrían proporcionarnos el Archivo KMZ de localización de las dos fuentes de agua, del sitio del tanque de abastecimiento e indicarnos en un polígono los límites de la Red de Distribución con la finalidad de conocer hasta donde se extiende la misma con la Finalidad de hacer un mejor análisis de la Longitud del Acueducto, Accesos, distancias respecto al Municipio de Siguatepeque; todo esto debido a que el Acueducto es de una Longitud Pequeña.

**PROGRAMA “MEJORA DE LA GESTION DEL RECURSO HIDRICO DE LAS MICROCUENCAS PRODUCTORAS DE AGUA Y MEJORA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS PERIURBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA, HONDURAS” (HND-020-B)**

**Respuesta**

En respuesta a la consulta No.2 se comparte el siguiente enlace: <https://1drv.ms/u/s!Aqvga9hRs4iZiVw4aNzoavZz1Wab?e=jpiMpN> en el cual se podrá descargar el archivo en formato KMZ correspondiente a la ubicación de las fuentes No.1 y No.2, tanque de distribución, redes de distribución y polígono con los límites del proyecto, esta información deberá ser verificada con el levantamiento topográfico y validada con el Equipo de Gestión una vez se entregue por parte del consultor adjudicatario del proceso.

Atentamente.

Siguatepeque, Comayagua, 05 de noviembre de 2022

  


**Ing. Fernando Luis Villalvir Martínez.**

**Gerente General de la Unidad Municipal Desconcentrada “Aguas de Siguatepeque”**

***“Programa Mejora de la Gestión del Recurso Hídrico de las Microcuencas Productoras de Agua y Mejora del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Periurbanas y Rurales del Municipio de Siguatepeque, Comayagua, Honduras”***